

“RESOLUCIÓN N°: 17/2023”

VISTO:

Los distintos reclamos recibidos en conversaciones mantenidas con docentes, y padres de niños con edad escolar en referencia al tema “BULLYING”, y;

CONSIDERANDO:

Que cada 2 de mayo se celebra el día mundial contra el Bull ying o acoso escolar, problemática que afecta a millones de niños y adolescentes en todo el mundo.

Que el tema que nos ocupa constituye una conducta negativa y humillante para quien en forma reiterada es sometido a tal maltrato;

POR TODO ELLO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JERONIMO NORTE, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º) Establézcase en la ciudad de San Jerónimo Norte, a la semana comprendida entre los días 02 y 09 de mayo de 2023 como la “**SEMANA DE LA LUCHA CONTRA EL BULLYING.**”

Artículo 2º) Durante la mencionada semana, las instituciones educativas, deportivas, artísticas y clubes, o cualquier otra a la que asistan niñas, niños y adolescentes que operen dentro de la ciudad de San Jerónimo Norte, deberán realizar actividades de concientización sobre acoso escolar.

Artículo 3º) El Departamento Ejecutivo Municipal tendrá participación activa mediante campañas de concientización y difusión en redes sociales y medios masivos de comunicación.

Artículo 4º) Las capacitaciones y el asesoramiento pertinente a los miembros de las comunidades educativas, deportivas y/o sociales quedarán a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Sub Secretaría de Cultura y Deportes.

Artículo 5º) Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés.